

BOLETÍN BRUSELAS-JUNTA



AGRICULTURA

Instrumentos/herramientas para desarrollar logística en la cadena de suministro de biomasa

El COPA-COGECA ha organizado un seminario titulado *“What instruments/tools to develop logistics for the agriculture and forestry biomass supply chain?”* en Bruselas el pasado 16 de noviembre de 2015 como continuación al [seminario](#) de la EIP Agri sobre nuevas cadenas de suministro de biomasa para la bioeconomía celebrado los días 27-28 de mayo 2015 en Italia.



Como principal conclusión del seminario, COPA-COGECA llama la atención sobre la necesidad de impulsar la innovación, la inversión en nuevas tecnologías y aumentar la cooperación y la comunicación para desencadenar el enorme potencial de biomasa de los sectores agrario y forestal de la UE. Para ilustrar el seminario se han presentado numerosos proyectos financiados bajo el 7º programa marco de investigación.

Los mensajes más importantes que los participantes señalaron han sido: la biomasa tiene muchos beneficios desde la reducción de las emisiones de CO2 hasta la reducción de la dependencia de la UE en combustibles fósiles. En Finlandia, por ejemplo, se usa la biomasa para obtener energía a gran escala a través de la una planta de cogeneración (CHP por sus siglas en inglés) mediante la que proporcionan calor y electricidad a una ciudad de 50.000 personas. Un tercio de la energía proviene de biomasa, principalmente madera, en Finlandia y en Suecia. Se están desarrollando unidades a pequeña escala que puedan usarse en granjas de forma que puedan ser autosuficientes en electricidad y calefacción a través de la biomasa. En otros países se necesita desarrollar más la logística para desatar este potencial. Los costes son un factor clave. Hay muchas oportunidades en el marco del programa Horizonte 2020 en 2016-2017 para desarrollar más y promover el uso de la biomasa en Europa. Además, se necesitan sinergias entre la EIP Agri y la Red Europea de Desarrollo Rural para animar al sector y mejorar su compromiso a fin de apoyar la implementación de la política de Desarrollo Rural para tener áreas rurales más sostenibles y competitivas.

A modo de conclusión, el Sr. Pesonen, Secretario General del COPA-COGECA, indicó que la formación, el intercambio de conocimiento, el apoyo para las inversiones eficientes en recursos y la implementación de soluciones innovadoras son algunas de las soluciones que pueden ayudar a los agricultores de la UE a adaptarse mejor a las necesidades del mercado y a ser más sostenibles. Tres palabras:

innovar, invertir, comunicar. Éstas son las tres acciones cruciales para continuar con el desarrollo de las cadenas de suministro de biomasa en la UE.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

El Consejo Europeo se reúne para reforzar la respuesta de la UE a la crisis migratoria y al terrorismo entre otros asuntos

El Consejo Europeo se reunirá los días 17 y 18 de diciembre para tratar sobre la crisis migratoria, la amenaza terrorista en Europa, los avances en el Mercado Interior y las medidas tomadas para la culminación de la Unión por la Energía.



Entre los asuntos que serán tratados durante la [reunión](#), el Consejo debatirá sobre la crisis migratoria y de refugiados actual acordando instar a las instituciones europeas y a los Estados miembros a abordar de forma urgente las deficiencias constatadas en el funcionamiento de los puntos de acceso así como a asegurar que Frontex y EASO cuentan con los suficientes recursos y conocimientos para realizar su misión. Además, también invita en su borrador de conclusiones a que se implementen las resoluciones de reubicación más diligentemente así como a garantizar el retorno de aquellas personas que no reciban autorización para permanecer en territorio europeo. En la misma línea, el Consejo llama a mejorar significativamente el control en las fronteras exteriores de la UE, en particular garantizando controles de seguridad exhaustivos.

En otro orden, tras los atentados de París del 13 de noviembre el Consejo reafirma su compromiso en la lucha contra el terrorismo. De este modo anima a completar e introducir de forma sistemática todos los datos que se obtengan sobre combatientes terroristas extranjeros en el Sistema de Información de Schengen II, a garantizar la interoperabilidad de las bases de datos pertinentes en materia de controles de seguridad y a mejorar el intercambio de información entre las autoridades encargadas de la lucha contra el terrorismo. También considera de vital importancia el aumento de las contribuciones de los Estados miembros a las bases de datos de Europol, así como el fortalecimiento del compromiso en la lucha contra el terrorismo con los socios en el Norte de África, Oriente Medio, Turquía y los Balcanes Occidentales.

En relación con el informe sobre la realización de la Unión Económica y Monetaria solicitado por el Consejo Europeo de diciembre de 2014, el Consejo Europeo confirma la necesidad de reforzar la representación exterior de la zona euro para reflejar mejor su peso en la economía mundial y fortalecer la coordinación entre los Estados miembros de la zona del euro en los asuntos del FMI. En este mismo apartado, considera esencial completar la Unión Bancaria para mejorar la estabilidad financiera en la zona euro y seguir trabajando en la reducción de riesgos en el sector bancario.

En el ámbito del Mercado Interior, el Consejo invita en sus conclusiones a la Comisión a acelerar la aplicación de la estrategia para el mercado digital único y sobre la base del Plan de Acción sobre el Mercado de Capitales de la Unión, pide al Parlamento y al Consejo a llegar a un acuerdo rápido sobre las intervenciones tempranas, incluyendo la titulización. En cuanto al sector energético, el Consejo recomienda la plena aplicación de la legislación en materia de eficiencia energética y otras medidas, como la mejora de las oportunidades de inversión, con el fin de cumplir la meta de 2020. En este mismo sentido llama a un uso óptimo de la infraestructura existente para obtener mayores beneficios de la integración del mercado y de la seguridad energética. Cualquier nueva infraestructura debe estar plenamente en consonancia con los objetivos de la Unión de Energía, como la reducción de la dependencia energética y la diversificación de proveedores, fuentes y rutas.

ASUNTOS SOCIALES

Convocatoria de proyectos transnacionales para la eliminación de los castigos corporales

dirigidos a niños

La Dirección General de Justicia de la Comisión Europea publica esta convocatoria basada en el programa de trabajo de 2015 del Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía. La convocatoria con la referencia *JUST/2015/RDAP/AG/CORP* tiene como objetivo eliminar los castigos corporales infligidos a niños y niñas. Esta acción está en línea con el propósito específico del programa de prevenir y combatir todas las formas de violencia contra niños/as, jóvenes y mujeres y otros grupos en riesgo (eje Daphne).



Con esta [convocatoria](#) la Comisión financiará proyectos destinados a prevenir y combatir la violencia en forma de castigo corporal contra los/las niños/as y proteger a las víctimas de esta violencia. Esta prioridad está en línea con la Convención de Naciones Unidas de los Derechos del Niño, en particular con su artículo 19, y con el Comentario/Observación General nº 8 de Naciones Unidas sobre el derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes.

La Convocatoria está dirigida a organizaciones de algunos Estados miembros e Islandia (ver más abajo) **que previamente hayan dictado una prohibición legal del castigo corporal infantil**, ya que la convocatoria tiene como objetivo apoyar la prohibición legal a través de otras medidas conjuntas/adicionales.

Es importantes que los proyectos se centren en la prioridad de la convocatoria, ya que otros temas relacionados con otras formas de violencia infantil no serán cubiertos (esta convocatoria no financiará proyectos centrados en bullying/ciberbullying; violencia sexual; violencia doméstica; tráfico de personas; explotación sexual; MGF; matrimonios forzados...).

Se financiarán los siguientes tipos de actividades:

- Planificación e iniciación de **actividades de formación y concienciación** relacionadas con la legislación sobre castigos corporales, el derecho a la protección, los peligros de los castigos corporales, la promoción de una disciplina positiva.
- **Formación y cooperación de los actores/agencias/profesionales relevantes** para desarrollar un enfoque común para asegurar progresos hacia la eliminación de esta forma de violencia.
- **Desarrollo y diseminación de directrices detalladas** sobre la implementación de la legislación que prohíbe los castigos corporales.

El presupuesto indicativo para esta convocatoria es de **1.700.000 euros**. La convocatoria cubre el **80%** de los gastos elegibles.

Los solicitantes y socios deben estar **legalmente constituidos como organizaciones públicas o privadas u organizaciones internacionales, sin ánimo de lucro**, en los países elegibles: Austria, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, España, Suecia e Islandia.

La fecha límite para presentar los proyectos vía [PRIAMOS](#) es el **3 de marzo 2016 a las 12.00** (hora central europea).

INVESTIGACIÓN

Prioridades de la presidencia europea del Consejo en materia de investigación e innovación y educación durante el primer semestre de 2016

Durante el primer semestre de 2016 Países Bajos ostentará la Presidencia del Consejo y se guiará por los principios de una UE enfocada en las cuestiones primordiales, que crea crecimiento innovador y puestos de trabajos y que a la vez conecta con sus ciudadanos.



Las prioridades de la presidencia en lo que se refiere a investigación e innovación van a ser:

- Inversión en investigación e innovación como base esencial para el crecimiento económico, la creación de puestos de trabajo y para afrontar los retos sociales. Se evaluarán los resultados del 7º Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para enfatizar el resultado positivo del mismo y se actualizará la hoja de ruta del ESFRI (Foro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras de Investigación).
- Mejora de las condiciones marco para la investigación e innovación. Se revisará la legislación vigente y se creará futura legislación en investigación, innovación y demostración. Se mejorará la cooperación público-privada para superar los obstáculos que se presentan.
- Mayor impacto de las inversiones en investigación e innovación a través de una mejor transferencia y acceso al conocimiento (ciencia abierta/datos abiertos). Los resultados de la investigación financiada con dinero público deberían ser accesibles al público, además de un acceso abierto a las publicaciones científicas y una reutilización óptima de los datos científicos.

Por lo que se refiere a reuniones y conferencias en la materia el 27 de enero se celebrará un Consejo de Ministros informal en Amsterdam y el 27 de mayo será el Consejo de Competitividad. A su vez habrá unas 11 conferencias sobre investigación e innovación.

En materia de educación las prioridades serán las siguientes:

- Trabajar juntos en la Agenda de nuevas capacidades para Europa.
- Actualizar la Agenda de Modernización de 2011 para la educación superior.
- Promover los valores ciudadanos y fundamentales a través de la educación, teniendo en cuenta la Declaración de París.

Se celebrarán dos Consejos en materia de educación a lo largo del primer semestre, el 24 de febrero y el 30-31 de mayo y unos siete eventos en Amsterdam.

RELACIONES EXTERIORES

Resultados de los Consejos de Asuntos Exteriores y Asuntos Generales del 14 y 15 de diciembre

Los Consejos de Asuntos Exteriores y Asuntos Generales se reunieron por última vez bajo presidencia luxemburguesa el 14 y 15 de diciembre respectivamente. Entre los asuntos más importantes de la agenda destacan las relaciones con los países socios del Este, la lucha contra el terrorismo y las conclusiones sobre la Política Europea de Vecindad por un lado y; el acuerdo sobre legislar mejor, las conclusiones sobre la ampliación de la UE y la preparación del Consejo Europeo del 17 y 18 de diciembre por otro. Se resumen a continuación los elementos más importantes de ambos consejos.



CONSEJO DE ASUNTOS DE EXTERIORES

Socios del Este. El Consejo discutió los últimos avances políticos en los países socios del Este y como avanzar en el marco de la Asociación Oriental en línea con los resultados de la Cumbre de Riga de mayo de 2015. Los ministros insistieron en la necesidad de utilizar un enfoque a medida con cada país socio para afrontar las diferentes situaciones a las que se enfrentan.

Lucha contra el terrorismo. El Consejo discutió la dimensión externa del trabajo de la UE en la lucha contra el terrorismo. La Alta representante puso al día a los ministros sobre los progresos alcanzados hasta la fecha y las medidas previstas de cara al futuro. El Consejo se centró, en particular, en las relaciones con los países de Oriente Medio y Norte de África, Turquía y los Balcanes Occidentales. Se discutieron, además, las prioridades geográficas y temáticas, tales como, el trabajo contra el terrorismo externo, la mejora de la seguridad en las fronteras y la seguridad aérea, la limitación de la financiación del terrorismo y la lucha contra la radicalización y el extremismo violento.

El Consejo también adoptó conclusiones sobre **Libia** en las que se apoyan la formación de un gobierno nacional unido y se pidió apoyo económico y de seguridad para estabilizar el país. Sobre **Irak** el Consejo adoptó unas conclusiones en las que la UE reitera el apoyo a la unidad, la soberanía y la integridad territorial de este país. La UE sigue estando comprometida en alcanzar una paz duradera en la región así como la lucha contra Da'esh, que representa una clara amenaza a Irak. Además, la UE reitera su apoyo al gobierno iraquí elegido democráticamente y dirigido por el Primer Ministro Haider al-Abadi.

Política Europea de Vecindad. El Consejo adoptó unas conclusiones en las que repasa la Comunicación presentada por la Comisión Europea el 18 de noviembre sobre la revisión de la Política Europea de Vecindad (PEV). El Consejo subrayó la importancia de las relaciones especiales con los vecinos de la UE y la estabilización política, económica y en términos de seguridad en estos países, como prioridad política de la UE en los próximos años. La PEV revisada tiene en cuenta los intereses de la UE y de sus vecinos, los compromisos de los vecinos en cuanto a las reformas, el nivel de ambición de los partenariados así como los diferentes retos y el ambiente geopolítico. Los partenariados de la UE bajo la PEV se centrarán en los ciudadanos así como en los gobiernos, siempre para alcanzar la promoción efectiva de la buena gobernanza, la democracia, el Estado de Derechos y los Derechos Humanos, así como el apoyo a la sociedad civil y con especial atención a la igualdad de género. El Consejo subrayó la importancia del desarrollo económico sostenible para la estabilización. Otra de las prioridades de la nueva PEV es la implementación efectiva de los Acuerdos de Asociaciones y las Áreas de Libre Mercado Compresivas y Profundas.

Las conclusiones del Consejo abordan también las nuevas propuestas para fortalecer la seguridad en la dimensión de la seguridad de la PEV, se incluirán medidas para mejorar la resiliencia de los socios para luchar contra las amenazas terroristas y prevenir la radicalización y apoyar la reforma del sector de la seguridad y la gestión de las fronteras. En materia de migración el Consejo respalda las propuestas para intensificar la cooperación en materia de migración tanto regular como irregular. El Consejo pidió una colaboración efectiva en materia de retornos, readmisiones y reintegración sostenible. Se reconoció asimismo la importancia de la colaboración en el marco de la Asociación Oriental y la Unión por el Mediterráneo. El Consejo apoyó también el aumento de la flexibilidad en los instrumentos financieros existentes para mejorar la capacidad de respuesta de la UE en situaciones de crisis.

Cabe destacar que en los márgenes del Consejo de Asuntos de Exteriores tuvo lugar la 13ª reunión del **Consejo de Asociación UE-Marruecos**.

CONSEJO DE ASUNTOS GENERALES

Legislar Mejor. El Consejo alcanzó un acuerdo provisional con el Parlamento Europeo y la Comisión en el que se mejora la forma en la que la UE legisla para que la legislación de la UE sirva mejor a los ciudadanos y las empresas. El acuerdo asegurará que la legislación europea se centre en áreas que sean de gran valor añadido para los ciudadanos y que las leyes sean simples y claras. Se pretenderá evitar la regulación excesiva y reducir los trámites administrativos para los ciudadanos y empresas, especialmente las pymes. El acuerdo ofrece una cooperación más estrecha entre las instituciones, en particular en el área de programación legislativa. Además, se ofrece más peso a las evaluaciones de impacto, así como a la mejora de la transparencia y las consultas públicas en los procesos legislativos.

Ampliación de la UE. El Consejo adoptó unas conclusiones sobre la política de ampliación de la UE y el proceso de estabilización y

asociación de los Balcanes Occidentales. El Consejo reafirmó el compromiso con el proceso de ampliación y la perspectiva europea de los Balcanes Occidentales.

Consejo Europeo del 17 y 18 de diciembre. El Consejo concluyó las preparaciones del Consejo Europeo de diciembre que abordará los siguientes temas: migración, lucha contra el terrorismo, Unión Económica y Monetaria, mercado interior, Unión de la Energía, resultados del COP 21 y el referéndum de Reino Unido.

Por último, los ministros aprobaron el **programa de 18 meses de actividades del Consejo** para el periodo entre 1 de enero de 2016 y 30 de junio de 2017 bajo las futuras presidencias neerlandesa, eslovaca y maltesa.

Para consultar las conclusiones completas del Consejo:

[file:///Y:/Downloads/st15278.en15%20\(1\).pdf](file:///Y:/Downloads/st15278.en15%20(1).pdf)

<file:///Y:/Downloads/st15313.en15.pdf>

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2015.
Todos los derechos reservados.

Rue d'Arlon 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: (+32) 2 234 61 63
Fax: (+32) 2 234 61 71

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org

[Página web de la Delegación](#)



European Year
of Development 2015

